

6.º domingo ordinario B



Cuando comáis o bebáis o hagáis cualquier otra cosa, hacedlo todo para gloria de Dios. (1 Co 10,31)

Primera lectura

Levítico 13,1-2.44-46

El Señor dijo a Moisés y a Aarón: – Cuando alguno tenga una inflamación, una erupción o una mancha en la piel y se le produzca la lepra, será llevado ante el sacerdote Aarón o cualquiera de sus hijos sacerdotes. Se trata de un hombre con lepra, y es impuro. El sacerdote lo declarará impuro de lepra en la cabeza. El que haya sido declarado enfermo de lepra, andará harapiento y despeinado, con la barba rapada y gritando: "¡Impuro, impuro!" Mientras le dure la lepra, seguirá impuro: vivirá solo y tendrá su morada fuera del campamento.

Segunda lectura

1 Corintios 10,31 – 11,1

Hermanos y hermanas: Cuando comáis o bebáis o hagáis cualquier otra cosa, hacedlo todo para gloria de Dios. No déis motivo de escándalo a los judíos, ni a los griegos, ni a la Iglesia de Dios. Por mi parte, yo procuro contentar en todo a todos, no buscando mi propio bien, sino el de ellos, para que todos se salven. Seguid mi ejemplo, como yo sigo el de Cristo.

Evangelio

Marcos 1,40-45

En aquel tiempo se acercó a Jesús un leproso, suplicándole de rodillas: – Si quieres, puedes limpiarme. Sintiendo lástima, extendió la mano y lo tocó diciendo: – Quiero: queda limpio. La lepra se le quitó inmediatamente y quedó limpio. El lo despidió, encargándole severamente: – No se lo digas a nadie; pero para que conste, ve a presentarte al sacerdote y ofrece por tu purificación lo que mandó Moisés. Pero cuando se fue, empezó a divulgar el hecho con grandes

ponderaciones, de modo que Jesús ya no podía entrar abiertamente en ningún pueblo; se quedaba fuera, en descampado; y aun así acudían a él de todas partes.

Meditación

Aquí es donde por primera vez se habla de la curación de un leproso.

La lepra era una enfermedad espantosa, porque excluía de la comunión con el pueblo, o sea, segregaba a un hombre de sus relaciones con el pueblo de Dios. "¡Impuro, impuro!", gritaba el leproso desde lejos, de manera que todos se pudieran parar y evitar así acercarse a él. Los rabinos lo consideraban como si estuviera muerto y pensaban que su curación era tan improbable como una resurrección.

En este caso es curioso observar que el leproso no duda en acercarse a Jesús. Un viejo documento cristiano, el papiro Egerton, inserta en este contexto una insistente oración del leproso cuando descubre a Jesús: "Maestro Jesús, tú que andas con los leprosos y comes con ellos en su mansión: yo también me he puesto leproso; si tú quieres, me volveré a poner puro".

Algunos códices muy autorizados, en vez de decir "tuvo compasión", dicen que "se había indignado". Evidentemente, Jesús rechazaba enérgicamente la segregación de la que eran víctimas aquellos pobres leprosos.

Algunos detalles en el modo en que se realiza la curación subrayan su indignación por la segregación de los leprosos. Jesús "toca" al enfermo para demostrar así su desprecio por las inhumanas leyes vigentes. Estamos en un tema que se repetirá como un "leitmotiv" a lo largo del segundo evangelio, como igualmente en el epistolario paulino: las leyes no son soberanas en sí; sólo obligan en cuanto están a favor del hombre. Y el juicio sobre esta condición humana de la ley lo tiene que hacer el súbdito. Por eso, el considerar la ley – civil o eclesial – como un absoluto va contra la enseñanza más elemental del Nuevo Testamento. Habrá momentos en que el cristiano, llevado de su conciencia humanizadora, deberá rechazar una ley y poner contra ella una válida "objeción de conciencia". La ley de segregación de los leprosos era, al mismo tiempo, civil y religiosa. Jesús no solamente pone objeción de conciencia, sino que la infringe claramente, "tocando" al leproso.

A continuación Jesús ordena severamente al leproso que no haga publicidad de su curación, ya que su finalidad no era hacer ruido y atraerse con ello a la gente, con una falsa apologética, sino reintegrar en la sociedad a un marginado. Por esto le insta a que se presente a los sacerdotes, para que le den el certificado oficial de reinserción en la comunidad.

Muchas veces la Iglesia se ha preocupado más de una anti-evangélica publicidad apologética para con ello adquirir nuevos adeptos para su institución, que de luchar verdadera y eficazmente por los derechos humanos conculcados, sean de cristianos o de personas ajenas a su institución.